

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGROCAMPOCARLO S.A**

En la ciudad de Mirago, a los 8 días del mes de febrero del 2016, a las 11h30, en la casona de Los Pinos, entre las calles Rosita Neira y Leonor Moreira se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de AGROCAMPOCARLOS S.A Con la concurrencia de sus accionistas el señor Jean Carlos Mera Alvarado y el señor Jonathan Fabrizio Bujana Loor, por sus propios derechos, propietarios de 800 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Los accionistas concurrentes, quien representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y aprobar los estados de Situación Financiera, el Estudio de Resultado integral, Caminos en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2015.
3. Elección de Comisario para el ejercicio económico del año 2015.
4. Conocer y Aprobar el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2015.

Actua como Presidente de la Junta el señor Jean Carlos Mera Alvarado y actua como Secretaria Ad Hoc de la Junta, la señora Mercedes Rivera Quimis.

Toda vez que está presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, se instala la sesión y se considera el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba en unanimidad.

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer los estados financieros del ejercicio económico del año 2015. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba.

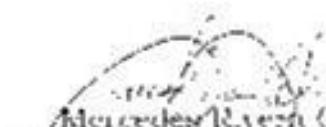
Posteriormente se trata el tercer punto del día, la Junta decide elegir como Comisario para el ejercicio económico a la Sra. Josseline Laro Pinto Bel.

Respecto del cuarto punto del orden del día, es decir conocer y aprobar el informe de Comisario respecto al ejercicio económico del 2015. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba.

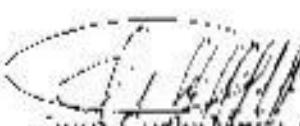
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta. Una vez remitida la sesión, el acta es leída y aprobada unanimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 12h30.



Juan Carlos Meiri Alvarado  
**Presidente de la Junta**



Mercedes Rivero Quimis  
**Secretaria Ad-Hoc de la Junta**



Juan Carlos Meiri Alvarado  
**Accionista**



Jenetina Fabrizio Ragaño Loor  
**Accionista**